

1113330 MINISTERIO DE DEFENSA Archivo 9

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

REALES DECRETOS



NOMBRAMIENTOS

Números 155 y 156/1981, por los que se nombra para los cargos que se citan a los Generales de División don Carlos Cortezo y Martínez Junquera y don Alfonso Armada Comyn.

Vengo en nombrar Gerente del Patronato Militar del Seguro de Enfermedad al General de División del Ejército, grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Carlos Cortezo y Martínez Junquera, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veintiocho de enero de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

Vengo en nombrar segundo Jefe del Estado Mayor del Ejército al General de División del Ejército, grupo «Mando de Armas», don Alfonso Armada Comyn, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a tres de febrero de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

(Del B. O. del Estado núm. 30, de 4-2-981.)

ORDENES

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



REVALIDA DE LA APTITUD DE BUCEADOR DE COMBATE

1.343

Orden 361/1.343/81

Por resolución delegada número 430/32020/81, de la Jefatura del

Departamento de Personal de la Armada («D. O. de Marina» núm. 20), y por haber finalizado con aprovechamiento el curso correspondiente, se revalida la aptitud de Buceador de Combate, con antigüedad de 12 de diciembre de 1980 al siguiente personal del Ejército:

Capitán de Infantería D. Fernando Pinto Cebrián (9645).

Otro, D. Nicolás Perote Pellón (9604).

Otro, D. Antonio Bel Izquierdo (9864).

Madrid, 3 de febrero de 1981.

Por delegación:

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

1.344

Orden 361/1.344/81

Se rectifica la Orden número 361/664/81 (D. O. núm. 18), en el sentido de que el primer apellido del teniente coronel D. Luis Lombarte de Espinosa es Lombarte y no Lomarte que por error se hacía constar en la citada Orden.

Madrid, 3 de febrero de 1981.

Por delegación:

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

II CURSO DE ACTUALIZACION DE MANDO TACTICO DE MISILES SUPERFICIE-AIRE HAWK

Convocatoria

1.345

Orden 361/1.345/81

1.—Curso que se convoca

De actualización del de Mando Táctico de Misiles Superficie-Aire (Hawk Básico) para su transformación a Mando Táctico de Misiles Superficie-Aire (Hawk Mejorado).

2.—Número de plazas

- Cinco para comandante de Artillería, Escala activa.
- Trece para capitán de Artillería, Escala activa y especial de mando.

3.—Fechas y lugar de desarrollo

Del 15 de marzo al 15 de abril de 1981, en el Grupo Mixto de Misiles Superficie-Aire, del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74.

4.—Normas de carácter general

Las contenidas en la Orden de 30 de diciembre de 1975 (D. O. número 2/76), sobre normas generales de asistencia a cursos, modificada y ampliada por las Ordenes de 9 de marzo de 1977 (D. O. núm. 59) y de 13 de febrero de 1978 (D. O. núm. 39).

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 4.3 de la Orden de 30 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 2/76), se exime a los peticionarios de la limitación a que se refiere el apartado 4.21 de la Orden de 9 de marzo de 1977 (D. O. núm. 59).

5.—Condiciones específicas

Estar en posesión de la especialidad de Mando Táctico de Misiles Superficie-Aire Hawk Básico (AF).

6.—Pruebas finales

Se realizarán bajo la supervisión de la Academia de Artillería, que destacará al Grupo Mixto de Misiles el personal indispensable.

7.—Plazo de admisión de instancias

Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66 (D. O. núm. 146).

Cuando se prevea que la llegada de una instancia a la Jefatura Superior de Personal (Dirección de Enseñanza) va a tener lugar después de terminado el plazo señalado, el Organismo del que dependa el peticionario deberá adelantar su contenido por telegrama an-

tes de transcurridas veinticuatro horas desde la presentación de la instancia.

8.—Pasaportes y devengos

Las autoridades regionales pasaportarán a los alumnos designados para que hagan su presentación en el Grupo de Misiles Superficie-Aire en la fecha señalada en el apartado 3.

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 18 de marzo de 1975 («Diario Oficial» núm. 71), modificada por la de 20 de enero de 1977 (D. O. número 19), los alumnos quedarán incluidos, a los efectos de indemnización de residencia eventual, en el subapartado a) del apartado C) del artículo décimo, que será reclamada por el Regimiento de Artillería AA. número 74.

9.—Servidumbres

El plazo para poder pasar a cualquiera de las situaciones señaladas en el apartado 8.5 de las citadas normas será de tres años, contados a partir de la fecha de obtención del correspondiente título.

Madrid, 3 de febrero de 1981.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



REVALIDAS DE BUCEADORES EN EL CENTRO DE BUCEO DE LA ARMADA

1.346

Orden 361/1.346/81

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 4 de la Orden 361/15798/80 (D. O. núm. 287), se convoca para la realización de las reválidas que se expresan, al personal que para cada una de ellas se relaciona:

De aptitud de Buceador de Averías

Capitán de Ingenieros D. Rafael Maestre (2284).

Sargento de Ingenieros D. Miguel Cebrían Fernández (4026).

Otro, D. Carlos Villar Díaz (4074).

De aptitud de Buceador Elemental

Capitán de Ingenieros D. Luis Villanueva Barrios (2255).

Sargento de Ingenieros D. Jesús de Francisco Bazaga (4068).

Madrid, 3 de febrero de 1981.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



CURSO PARA LA OBTENCION DEL DIPLOMA DE INFORMATICA MILITAR

Convocatoria

1.347

Orden 361/1.347/81

La Orden 361/16.046/80 (D. O. núm. 292), por la que se convocaba el curso para la obtención del diploma de Informática Militar, se amplía en su apartado 3: número de plazas y empleo de los solicitantes en el sentido de que pueden solicitar el referido curso los jefes de las O.R.I.s.

El plazo para la admisión de instancias de los referidos jefes será el de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden.

Madrid, 3 de febrero de 1981.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

REVALIDA DE APTITUD DE BUCEADOR ELEMENTAL

1.348

Orden 361/1.348/81

Por resolución delegada número 430/32020/81, de la Jefatura del Departamento de Personal de la Armada («D. O. de Marina» núm. 20), y por haber finalizado con aprovechamiento el curso correspondiente, se revalida la aptitud de Buceador Elemental con antigüedad del 12 de diciembre de 1980 al siguiente personal del Ejército.

Capitán de Infantería D. Enrique Vega Fernández (9825).

Sargento de Ingenieros D. Manuel Romero Montoto (4158).

Madrid, 3 de febrero de 1981.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

1.349

Orden 361/1.349/81

Por resolución delegada número 430/32.232/80 de la Jefatura del Departamento de Personal de la Armada («D. O. de Marina» núm. 273) y por haber finalizado con aprovechamiento el curso correspondiente, se revalida la aptitud de Buceador Elemental, a

partir del 31 de octubre de 1980, al siguiente personal del Ejército:

Capitán de Ingenieros D. José Coto Barceló (2303).

Otro, D. Rafael Beltrán Fernández (2401).

Otro, D. José Arnaiz Seco (2403).

Capitán de Infantería D. Francisco Mezquida Alvarez (9468).

Otro, D. Pedro Andréu Gallardo (8642).

Sargento de Infantería D. Sebastián de Lara Illescas (11364).

Sargento de la Guardia Civil D. Santiago Quiñones Cerezo.

Guardia civil D. Salvador Roig Salvador.

Guardia real D. Ramón España Ruiz.

Otro, D. José Jurado Castilla.

Madrid, 3 de febrero de 1981.

Por delegación:

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

RECONOCIMIENTO DE APTITUD DE BUCEADOR ELEMENTAL

1.350

Orden 361/1.350/81

Por resolución delegada número 430/32.018/81 de la Jefatura del Departamento de Personal de la Armada («D. O. de Marina» núm. 20) y por haber finalizado con aprovechamiento el curso correspondiente para el que fueron convocados por O. C. número 361/12.106/80 (D. O. núm. 214), se reconoce la aptitud de Buceador Elemental al siguiente personal del Ejército, a partir del día 19 de diciembre de 1980:

Capitán de Infantería D. Otilio Parrilla Alvarez (10441).

Capitán de Ingenieros D. Alfonso Tascón Casals (2312).

Teniente de Infantería D. Francisco Lebrero Junquera (10670).

Otro, D. Carlos Blanco Pasamontes (13730).

Otro, D. Francisco Herrero Sotillo (18779).

Otro, D. José Morejón Verdú (10612).

Otro, D. Cristóbal Fernández Palma (10696).

Teniente de Ingenieros D. Fernando Alejandro Martínez (2456).

Otro, D. Míguez Lázaro Pablo (2462).

Otro, D. José Ranea García (2470).

Otro, D. Andrés Calderón Honrado (2509).

Teniente de complemento de Ingenieros D. Antonio Soria Fernández (1143).

Madrid, 3 de febrero de 1981.

Por delegación:

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Dirección de Personal



INFANTERIA

Agregaciones

1.351

Orden 362/1.351/81

Por necesidades del servicio se prorrogan las agregaciones concedidas por las Ordenes que se consignan, por un plazo de tres meses, en vacante clase C, tipo 9.º, a los Organismos que se indican, a los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

Al Gobierno Militar de Santander

Coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Maximiliano Lasen Cabrero (6186), disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, plaza de Santander. Prórroga a la agregación concedida por Orden 362/13435/80 (D. O. núm. 238).

A la Bandera Roger de Lauria, II Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid)

Capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Moreno Alvarez (10641), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid). Prórroga a la agregación concedida por Orden 362/14248/80 («Diario Oficial» núm. 256).

Al Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, para el Batallón de Cazadores de Montaña Colón XXIV (Irún)

Capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Hermenegildo González García (10644), disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, plaza de Irún. Prórroga a la agregación concedida por Orden 362/14469/80 (D. O. núm. 261).

Al Grupo Regional de Automovilismo de Canarias (Santa Cruz de Tenerife)

Teniente auxiliar de Infantería D. Manuel Jiménez-Mena Delgado (4682), disponible forzoso en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife. Prórroga a la agregación concedida por Orden 362/18800/80 (D. O. núm. 245).

Madrid, 3 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

1.352

Orden 362/1.352/81

Por necesidades del servicio, pasan agregados en vacante clase C,

tipo 9.º, a los Organismos que se citan, por un plazo de tres meses, los oficiales de Infantería que se relacionan:

II Batallón del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49 (Breña Baja, Santa Cruz de la Palma)

Teniente auxiliar de Infantería, don Antonio Navarro Rodríguez (4681), disponible forzoso en Canarias (Isla de La Palma).

A la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Bailén núm. 60 (Cartagena, Murcia)

Teniente auxiliar de Infantería, don Juan Mira Palacios (4701), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena (Murcia).

Madrid, 3 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos

1.353

Orden 362/1.353/81

Para cubrir la vacante correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Infantería, para coroneles, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/15955/80 (D. O. núm. 291), segunda convocatoria, clase C, tipo 7.º, para el mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 76 (León), se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Hernán Cortés Peláez (4893), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 28 de enero de 1981.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

1.354

Orden 362/1.354/81

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, para jefe de la Comandancia Militar del Campo de Maniobras de San Gregorio (Zaragoza), anunciada clase C, tipo 7.º, por Orden 16.018/291/80, de 16 de diciembre, se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Pedro Fierro Martínez (3595), disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Madrid, 3 de febrero de 1981.

Por delegación:

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

1.355*Orden 362/1.355/81*

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, anunciada por Orden 362/16021/80 (D. O. núm. 291), clase B, tipo 4.º, existente en el Gabinete de Idiomas del E. M. E., debiendo tener los peticionarios el poseer del idioma alemán, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Esteban Vargas-Machuca (6750), de la D. S. G. E., 2.ª Jefatura, Servicio de Catalogación y en posesión del citado idioma.

Madrid, 3 de febrero de 1981.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

1.356*Orden 362/1.356/81*

El comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Víctor Borderías Benesenes (8253), destinado en el Cuerpo de Policía Nacional, en la 1.ª Circunscripción (plaza de Madrid), por Orden número 15023/236/79, de 11/10/79, pasa destinado en dicho Cuerpo y por necesidades del servicio a la Inspección General de Policía Nacional, como jefe del Gabinete de Informática (Madrid).

Madrid, 3 de febrero de 1981.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

1.357*Orden 362/1.357/81*

Para cubrir la vacante de comandante de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Infantería, a efectos de nivelación de Escalas, anunciada por Orden núm. 362/15595/80 (D. O. número 282), de la clase C, tipo 7.º, existente en la Secretaría Técnica de la Dirección de Apoyo al Material, de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico (Madrid), se destina con carácter voluntario, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Maroto Carbonell (8988), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (Madrid) y agregado al Instituto Politécnico núm. 1.

Madrid, 29 de enero de 1981.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

1.358*Orden 362/1.358/81*

Para cubrir la vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Gru-

po de «Mando de Armas», anunciada por Orden núm. 362/15462/80 («Diario Oficial» núm. 280), de la clase B, tipo 4.º; con exigencia del título de Mando de Unidades de Operaciones Especiales, para el mando de la Compañía de Operaciones Especiales número 92 (Campamento Benítez, Málaga), se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Pedro San Román Pueyo (9997), del Batallón Extremadura III de la BRIR (Almería).

Este destino se halla comprendido a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 29 de enero de 1981.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

Cumplimiento de las condiciones de mando**1.359***Orden 362/1.359/81*

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden 16.600/258/79, y por haberse acogido a lo dispuesto en su artículo 2.º, se concede exención de destino forzoso por razón de título o diploma al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Sancho-Arroyo Fraile (7551), con destino en el Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12 (Zaragoza), por Orden 19144/293/79, desde el día 20 de marzo de 1981 hasta el día 23 de diciembre de 1981.

Madrid, 3 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes**1.360***Orden 362/1.360/81*

Clase C, tipo 8.º

Segunda convocatoria.

Dos vacantes de comandante de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondientes al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Infantería, a efectos de nivelación de Escalas, existentes en la Dirección de Enseñanza de la Jefatura Superior de Personal (Madrid), incluida en el grupo II de baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamen-

to de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).
Madrid, 3 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

1.361*Orden 362/1.361/81*

Una de teniente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», de la clase B, tipo 6.º, existente en la Compañía de Esquiadores-Escaladores de la División de Montaña «Navarra» núm. 6 (Campamento del Carrascal, Pamplona), con preferencia para los que se hallen en posesión del diploma para el Mando de Tropas de Montaña.

Esta vacante se halla comprendida a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Para la provisión de estas vacantes se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados de los plazos de mínima permanencia en las condiciones que señalan los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 3 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Trienios**1.362***Orden 362/1.362/81*

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, Dos) de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican, a los oficiales de Infantería que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que se les señalan.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización úm. 73

Teniente E. E. mando D. Sócrates Martín Baltasar (03257333). Se rectifican los trienios concedidos por Or-

den núm. 4277/72/79, en lo que afecta al mismo, en el sentido de que los que le corresponden son cuatro de proporcionalidad 10, seis de 6 y dos de 4.

Otro, D. Isidoro Sánchez Alonso (03403800). Se rectifican los trienios concedidos por Orden núm. 158/3/79, en lo que afecta al mismo, en el sentido de que los que le corresponden son tres de proporcionalidad 10, cinco de 6 y tres de 4.

Madrid, 26 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento

Destinos

1.363

Orden 362/1.363/81

La Orden 362/15.857/80 (D. O. núm. 288), por la que se destinan a los sargentos de Infantería de la IMEC, con el fin de realizar los seis meses de prácticas reglamentarias, queda ampliada en el sentido de que el sargento D. Ignacio Segovia Martínez, destinado en preferencia voluntaria al Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31 (Madrid) del Distrito de Madrid, se le conceda prórroga de incorporación hasta el día 1 de julio de 1981.

Madrid, 3 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



CABALLERIA

Agregaciones

1.364

Orden 362/1.364/81

Pasan agregados a los Organismos que se indican, en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses, a partir del día 1 de febrero de 1981, sin perjuicio del destino que pueda corresponderle, los jefes de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Teniente coronel D. Alfredo Bringas Chave (1209), al Gobierno Militar de Santander, disponible forzoso en dicha plaza.

Comandante D. José Díaz Martínez (1508), al Cuartel General de la BRIDOT VII (Gijón), disponible forzoso en dicha plaza.

Madrid, 3 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



ARTILLERIA

Agregaciones

1.365

Orden 362/1.365/81

Pasa agregado por un plazo máximo de tres meses, a la Jefatura Superior de Personal del Ejército, Dirección de Enseñanza, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso, al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Rafael Caminero García (3080), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Madrid, 3 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

1.366

Orden 362/1.366/81

Se concede prórroga en las agregaciones a las Unidades que se citan, en vacantes que para cada uno se indica, por un plazo máximo de tres meses y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderles, al jefe y oficial de Artillería que a continuación se relacionan:

Al Cuartel General de la Brigada Aerotransportable (La Coruña), en vacante de clase C, tipo 9.º, de cualquier Arma

Teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Marcial Vallespir Socias (3741), disponible forzoso en la guarnición de La Coruña y agregado al mencionado Cuartel General.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21 (Lérida), en vacante clase C, tipo 9.º del Arma

Capitán, Escala auxiliar, D. Joaquín Medina Muriana (2163), disponible forzoso en la guarnición de Lérida y agregado al mencionado Regimiento.

Madrid, 3 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

1.367

Orden 362/1.367/81

Pasan agregados a las Unidades que se citan, a partir de la fecha que para cada uno se indica, en vacante de clase C, tipo 9.º del Arma, por un período máximo de tres meses y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderles,

los tenientes de Artillería, Escala auxiliar que a continuación se relacionan:

Al Regimiento de Artillería AA. núm. 74 (Jerez de la Frontera, Cádiz), a partir del día 14 de enero de 1981.

Don José Castro Lobato (2990), disponible forzoso en la guarnición de Jerez de la Frontera.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28 (Pontevedra), a partir del día 7 de enero de 1981

Don Dícitino Tato Gil (2988), disponible forzoso en la guarnición de Pontevedra.

Madrid, 3 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

1.368

Orden 362/1.368/81

Por necesidades del servicio pasa agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, el brigada de Artillería D. Saturnino Bello Santiago (5806), de disponible forzoso en la 8.ª Región Militar, plaza de Pontevedra.

Madrid, 29 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos

1.369

Orden 362/1.369/81

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», del cupo de varias Armas, asignada al Arma, anunciada en segunda convocatoria, de clase C, tipo 7.º, por Orden 362/15.983/80 (D. O. núm. 291), existente en la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 8 (Vigo), para el mando de la misma, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Jorge Suances Siljestrom (3632), de la Zona de Recrutamiento y Movilización núm. 82.

Madrid, 3 de febrero de 1981.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

1.370

Orden 362/1.370/81

Para cubrir la vacante de capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de clase B, tipo 5.º, por Orden 362/15826/80 (D. O. núm. 287), debiendo los peticionarios encontrarse en posesión del diploma para el Mando de Tro-

pas de Montaña, existente en la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca), para auxiliar de profesor del Curso de Montaña, 1.ª Sección de Enseñanza, primer Grupo (Curso de Montaña), incluida en el grupo VI de baremos, se destina con carácter voluntario al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Mena Hurtado (5176), con 10,50 puntos de baremo, de la citada Escuela (Unidad de Instrucción).

Este destino está comprendido a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en el apartado 3, grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51).

Madrid, 3 de febrero de 1981.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

1.371

Orden 362/1.371/81

Para cubrir la vacante de teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de clase B, tipo 5.º, por Orden 362/15828/80 (D. O. núm. 287), debiendo los peticionarios encontrarse en posesión del diploma para el Mando de Tropas de Montaña, existente en la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca), para instructor de la Unidad de Instrucción incluida en el grupo XIV de baremos, se destina con carácter voluntario al teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Alfonso Galbis Dolz de Espejo (5338), con 29,00 puntos de baremo, de la Unidad de Instrucción de la Academia de Artillería (Sección de Costa).

Este destino está comprendido a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en el apartado 3, grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51).

Madrid, 3 de febrero de 1981.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Vacantes

1.372

Orden 362/1.372/81

Clase B, tipo 5.º

1.—En la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, Jaca (Huesca), para Instructor de la Unidad de Instrucción (Unidad Operativa), incluida en el Grupo XIV del anexo I del baremo publicado en el apéndice del «Diario Oficial» núm. 104 de 8 de mayo de 1976.—Una de capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Los peticionarios deberán encontrarse en posesión del diploma para el Mando de Tropas de Montaña.

Esta vacante está comprendida a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3, grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 3 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

1.373

Orden 362/1.373/81

Clase C, tipo 7.º

1.—En el Estado Mayor del Ejército (Madrid).—Una de capitán de Artillería de la Escala auxiliar, del cupo de varias Armas asignada al Arma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 3 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento

Prácticas de comandantes y oficiales de complemento en situación ajena al servicio activo. — Destinos

1.374

Orden 362/1.374/81

La Orden 2.158/34/80, sobre prácticas de aptitud y perfeccionamiento de oficiales de complemento, ajenos al servicio activo, se rectifica en el sentido de que el capitán de complemento de Artillería D. José García-Inés Onrubia, cumplirá el segundo ciclo de prácticas desde el 1 de julio al 31 de agosto de 1981, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41 (Segovia).

Madrid, 3 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Prórrogas

1.375

Orden 362/1.375/81

A petición propia, de acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria de la Orden de 30 de octubre de 1978 (D. O. núm. 256), modificada por Orden 311/8.142/80 (D. O. núm. 134), y por reunir las condiciones establecidas, se concede la continuación en la situación de servicio activo hasta la edad de retiro, a los sargentos de complemento de Artillería que a continuación se relacionan:

Sargento de complemento D. Antonio Mateo Medina (1012), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería.

Otro, D. Eugenio Domínguez Prados (1011), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería.

Otro, D. Pedro del Río Blanco (1006), del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 71.

Madrid, 3 de febrero de 1981.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



INGENIEROS

Destinos

1.376

Orden 362/1.376/81

Por aplicación del artículo 1.º del Reglamento para provisión de vacante de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977), se destina con carácter voluntario, en vacante de libre designación, clase C, tipo 7.º, a la Oficina de Información, Difusión y Relaciones Públicas del Ministerio de Defensa, al capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Ripoll Molines (2014), del Batallón de Transmisiones de la 1.ª Región Militar.

Madrid, 4 de febrero de 1981.

El Teniente General J. E. M. E.
GABEIRAS MONTERO



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército

Destinos

1.377

Orden 362/1.377/81

Para cubrir parcialmente las vacantes de clase A, tipo 1.º, anun-

ciadas por Orden 362/13.604/80 (D. O. núm. 240), existentes en el Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Red Territorial de Mando), pasan destinados con carácter voluntario el personal del Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas que a continuación se relacionan:

Mecánicos electricistas de Transmisiones y mecánicos de Sistemas de Telecomunicación

Para la Unidad de Apoyo General (Madrid), en la especialidad de Reparador de Equipos de Planta Fija de Microondas.—Sargento D. Gabriel Muñoz Ginés (1927), del Batallón Mixto de Ingenieros XXII.

Para la Unidad de Apoyo General (Madrid), en la especialidad de Reparador de Teletipos.—Teniente don Manuel Otero Mel (26900), del Regimiento de Infantería Alcázar de Toledo núm. 61.

Para la Unidad de Apoyo Directo-1 (Sevilla), en la especialidad de Reparador de Teletipos.—Sargento don Miguel Suárez Olivera (1005), del mismo, T-13A.

Para la Unidad de Apoyo Directo-1 (Sevilla), en la especialidad de Reparador de Instrumentos Electrónicos.—Sargento D. Nicolás Enríquez Díaz (583), del mismo, T-13.

Para la Unidad de Apoyo Directo-3 (Valencia), en la especialidad de Reparador de Equipos de Planta Fija de Microondas.—Sargento D. Miguel Muñoz Carcelén (579), del mismo, UAG.

Para el CT-1 (Madrid), en la especialidad de Reparador de Equipos de Planta Fija de Microondas.—Sargento don Luis Lozano Aranda (1048), del Tercer Escalón de Parque y Talleres de Transmisiones de la Jefatura de Ingenieros de la 6.ª Región Militar.

Para el T-13 (Cuartel General del Ejército, Madrid), en la especialidad de Reparador de Teletipos.—Brigada don Augusto Díaz Pulido (237), del Batallón de Transmisiones de Canarias, 1.ª Compañía.

Para el CT-20 R (Huérmedes, Burgos), en la especialidad de Operador de Equipo de Planta Fija de Microondas.—Brigada D. Aurelio Peña López (396), de disponible y agregado al mismo.

Operadores de Radio

Para el CT-2 (Guadalupe, Cáceres), en la especialidad de Operador de Equipos de Planta Fija de Microondas.—Sargento D. Lorenzo Alóñ Benjano (442), del mismo, Ct-2.

Para el Ct-5 (Alhama, Murcia), en la especialidad de Reparador de Centrales Automáticas.—Sargento D. Sigfrido Algaba Peñalva (444), del mismo Ct-5.

Para el Ct-8 (V. Esteban, Zaragoza), en la especialidad de Operador de Equipos de Planta Fija de Microondas.—Sargento D. Sergio Serna Antón (445), del mismo.

Para el Ct-10 (Torquemada, Palencia), en la especialidad de Operador de Equipos de Planta Fija de Microondas.—Sargento D. José Flores Durán (460), del mismo, Ct-11.

Para el Ct-12 (Betanzos, La Coruña), en la especialidad de Operador de Equipos de Planta Fija de Microondas.—Teniente D. Francisco Fernández Reinoso (23800), de la Compañía de Transmisiones de la 8.ª Región Militar, Destacamento de La Coruña.

Para el T-19 (Zaragoza), en la especialidad de Operador de Equipos de Planta Fija de Microondas.—Brigada D. Agustín Tamayo Dávila (223), del Regimiento de Transmisiones.

Para el T-22 (La Coruña), en la especialidad de Operador de Equipos de Planta Fija de Microondas.—Teniente D. Antonio Cañete Lozano (1600), de la Compañía de Transmisiones de la 8.ª Región Militar.

Mecánicos electricistas montadores maquinistas o electricistas montador instalación

Para la Unidad de Apoyo General (Madrid), en la especialidad de Reparador de Equipo de Energía de Planta Fija.—Sargento D. Alberto León Gil (59), del Regimiento de Transmisiones.

Otro, D. Luis Merino Ruiz (1008), de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña.

Estos destinos están comprendidos a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 30 de enero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes

1.378

Orden 362/1.378/81

Clase C, tipo 9.º

Para el Regimiento Mixto de Artillería núm. 6 (Cartagena).—Una de mecánico electricista de Transmisiones o de la rama electrónica, mecánico de Sistemas de Telecomunicación.

Una de mecánico ajustador de máquinas y herramientas o de la rama mecánica, mecánico de Máquinas y Equipos.

Una de mecánico automovilista montador electricista o de la rama de automoción, mecánico electricista.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de va-

cantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 3 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Reorganización

1.379

Orden 362/1.379/81

En cumplimiento de lo dispuesto por el Estado Mayor del Ejército, según Orden 311/15.130/80 (D. O. núm. 272), queda integrado en las Jefaturas de los Servicios Regionales de Intendencia que se indican, en vacante clase C, tipo 9.º, al personal especialista, rama de Intendencia; especialidad: contabilidad; procedentes de las Jefaturas de Servicio de Intendencia (para las Ordenaciones Delegadas de Pagos), que a continuación se expresan:

En la Jefatura de los Servicios Regionales de Intendencia de la 7.ª Región Militar (Valladolid)

Sargento especialista D. Juan Arranz Fernández (1.006.000).

En la Jefatura de los Servicios Regionales de Intendencia de Canarias (Santa Cruz de Tenerife)

Sargento especialista D. Alfonso Fernández Jiménez (1.010.000).

En la Jefatura de los Servicios Regionales de Intendencia de la 5.ª Región Militar (Zaragoza)

Sargento especialista D. Jesús Moreno Marco (1.011.000).

En la Jefatura de los Servicios Regionales de Intendencia de la 3.ª Región Militar (Valencia)

Sargento especialista D. José Grueso Borreguero (1.013.000).

En la Jefatura de los Servicios Regionales de Intendencia de Baleares (Palma de Mallorca)

Sargento especialista D. Juan Alonso Alfonso (1.015.000).

En la Jefatura de los Servicios Regionales de Intendencia de la 6.ª Región Militar (Burgos)

Sargento especialista D. Pedro Sánchez Corraliza (1.014.000).

En la Jefatura de los Servicios Regionales de Intendencia de la 2.ª Región Militar (Sevilla)

Sargento especialista D. Valentín Blanco Martín (1.016.000).

En la Jefatura de los Servicios Regionales de Intendencia de la 9.ª Región Militar (Granada)

Sargento especialista D. Angel Córdoba García (1.017.000).
Madrid, 2 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INTENDENCIA

Vacantes

1.380

Orden 362/1.380/81

Clase C, tipo 7.º

1.—Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» núm. 1, Mayoría Centralizada del NTD. (El Pardo, Madrid).

Una de coronel de Intendencia de la Escala activa, para mayor.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977).

Madrid, 3 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

1.381

Orden 362/1.381/81

Clase C, tipo 7.º

1.—Dirección de Apoyo al Personal de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército, para la Secretaría Técnica de dicha Dirección (Madrid).

Una de comandante de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977).

Madrid, 3 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



SANIDAD MILITAR

Retiros

1.382

Orden 362/1.382/81

Por aplicación del Real Decreto-Ley 10/197, de 8 de febrero (D. O. núm. 34), y Real Decreto 706/1977 de 1 de abril (D. O. núm. 91), que regula el ejercicio de actividades políticas y sindicales por parte de los componentes de las Fuerzas Armadas, se concede la situación de retirado a petición propia, al coronel médico, Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar, D. Enrique Ostalé Gómez (700), de la Jefatura de los Servicios de Sanidad de la 6.ª Región Militar, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón de sus años de servicio.

Madrid, 3 de febrero de 1981

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

1.383

Orden 362/1.383/81

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), y el Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. número 11 de 1967) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se ascienden al empleo inmediato superior, con antigüedad de la fecha de esta Orden, a los jefes y oficiales médicos, Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, los cuales quedan en la situación que para cada uno se indica:

A coronel médico

Teniente coronel médico D. Manuel Andrés Luján (717), del Hospital Militar de Alicante, en vacante de su Cuerpo, clase B, tipo 5.º, con exigencia del diploma de Medicina Interna, asignada al baremo de especialidades médicas, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Alicante. Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A teniente coronel médico

Comandante médico D. Luis Alegre Ramírez (911), de la Jefatura de Sanidad y Consultorio de la plaza de Logroño, en vacante de su Cuerpo clase C, tipo 9.º, quedando confirmado en su actual destino. Este as-

censo produce vacante que se da al ascenso.

A comandante médico

Capitán médico D. Anastasio de Cea Gil (1380), del Hospital Militar de Sevilla, en vacante de su Cuerpo, clase B, tipo 5.º, con exigencia del diploma de Oftalmología, asignada al baremo de especialidades médicas, quedando confirmado en su actual destino. Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A capitán médico

Teniente médico D. Saturnino Mozota Bernad (1982), de la Academia de Sanidad Militar, continuando en dicho Centro de Enseñanza, como alumno de la especialidad de Urología, que actualmente realiza.

Madrid, 3 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

1.384

Orden 362/1.384/81

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94 y el Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se ascienden al empleo inmediato superior, con antigüedad y efectos económicos de 22 de enero de 1981, al jefe y oficiales médicos, Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, los cuales quedan en la situación que para cada uno se indica:

A teniente coronel médico

Comandante médico D. Luis Abujón Fernández (909), del Hospital Militar de Madrid, Generalísimo Franco, en vacante de su Cuerpo clase C, tipo 9.º, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A comandante médico

Capitán médico D. Jesús Arévalo Prieto (1379), del Hospital Militar Central «Gómez Ulla», en vacante de su Cuerpo clase B, tipo 5.º, con exigencia del diploma de Aparato Circulatorio, asignada al baremo de especialidades médicas, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A capitán médico

Teniente médico D. Juan Marín Carmen (1981), del Hospital Militar de Valencia, en vacante de su Cuerpo

clase C, tipo 9.º, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 3 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Bajas

1.385

Orden 362/1.385/81

Según comunica la Autoridad Militar correspondiente, el día 22 de enero de 1981 falleció en la plaza de Madrid, el teniente coronel médico (Escala activa), del Cuerpo de Sanidad Militar, D. Ramón Ramos Navarro (864), que se encontraba destinado en el Hospital Militar de Madrid «Generalísimo Franco».

Madrid, 3 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Trienios

1.386

Orden 362/1.386/81

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo artículo 8.º, Dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican, a los jefes y oficiales médicos, Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar que se relacionan, con antigüedad y a percibir desde la fecha que para cada uno se señala.

Del Hospital Militar Central «Gómez Ulla»

Comandante médico D. José de la Torre Fernández (1213), nueve trienios, siete de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 4, con antigüedad de 1 de diciembre de 1980 y a percibir desde dicha fecha.

Capitán médico D. Julián Relanzón López (1577), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de julio de 1979 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

Otro, D. César González del Pino Villanueva (1620), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de noviembre de 1980 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año.

Otro, D. Antonio González-Garzón Montes (1697), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de noviembre de 1980 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año.

Teniente médico D. Julián Ramos Cartagena (2030), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de noviembre de 1980 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año.

Del Hospital Militar de Ceuta

Capitán médico D. Antonio Velázquez Rivera (1592), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de noviembre de 1980 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año.

Del Hospital Militar de Algeciras

Comandante médico D. José Giménez Barrios (1098), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de octubre de 1980 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

Del Hospital Militar de Valencia

Capitán médico D. Jesús Girón Campos (1622), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de noviembre de 1980 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año.

Del Hospital Militar de Zaragoza

Comandante médico D. Miguel González Asenjo (1215), ocho trienios, siete de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 10 con reducción del 50 por 100, con antigüedad de 16 de julio de 1977 y a percibir desde 1 de mayo de 1978. Rectificación Orden 7.415/121/80, de 22 de mayo.

Al mismo, nueve trienios, ocho de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 10 con reducción de 50 por 100, con antigüedad de 16 de julio de 1980 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

Del Hospital Militar de Melilla

Teniente coronel médico D. Enrique Remartínez Buera (846.500), siete trienios, seis de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4, con antigüedad de 8 de junio de 1980 y a percibir desde 1 de julio del mismo año, rectificación Orden 362/13.404/80, de 9 de octubre (D. O. núm. 237).

Del Hospital Militar de Las Palmas de Gran Canaria

Comandante médico D. Luis Calvo García (920), diez trienios, ocho de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 4, con antigüedad de 1 de noviembre de 1980 y a percibir desde dicha fecha.

Del Instituto de Medicina preventiva «Capitán Médico Ramón y Cajal»

Comandante médico D. Benito Cañamero Cacerfeño (1131), once trienios, ocho de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de noviembre de 1980 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año.

De la Prisión Militar de Alcalá de Henares

Comandante médico D. Fernando Prados Moreno (1285), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad

de 14 de marzo de 1980 y a percibir desde 1 de abril del mismo año.

De la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Caballería «Jarama»

Capitán médico D. Pedro Antón de Iglesia (1725), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 13 de noviembre de 1980 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año.

Del Regimiento de Artillería AA. Ligera número 26

Capitán médico D. Bernardo García de la Villa Merchán (1536), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de octubre de 1980 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

Del 21 Tercio de la Guardia Civil

Comandante médico D. José Gutiérrez Ordóñez (1374), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de noviembre de 1980 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año.

Madrid, 27 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



VETERINARIA MILITAR

Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército

Retiros

1.387

Orden 362/1.387/81

Por cumplir la edad reglamentaria para el retiro el día 1 de mayo de 1981, se dispone que en dicho día, pase a la situación de retirado el subteniente especialista auxiliar de Veterinaria D. Tomás Ramilla López (594), con destino en la Unidad de Veterinaria núm. 6, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro, y al que se le concede a partir de la fecha de retiro el empleo de teniente honorario, como comprendido en el artículo 4.º de la Ley 44/77 (D. O. núm. 134).

Madrid, 3 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

1.388

Orden 362/1.388/81

Por cumplir la edad reglamentaria para el retiro el día 8 de

mayo de 1981, se dispone que en dicho día pase a la situación de retirado el subteniente especialista auxiliar de Veterinaria D. Antonio Pérez del Villar Rivera (715), con destino en la Compañía de Intendencia de la Brigada de Montaña LXI, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro, y al que se le concede a partir de la fecha de retiro el empleo de teniente honorario, como comprendido en el artículo 4.º de la Ley 44/77 (D. O. núm. 134).

Madrid, 3 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

1.389

Orden 362/1.389/81

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el apartado 2 del artículo 1.º de la Ley 44/77 de 8 de junio (D. O. núm. 134), se asciende al empleo de brigada especialista auxiliar de Veterinaria, con antigüedad de 30 de enero de 1981 al sargento de la misma especialidad don Andrés Fernández Navarro (882), de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, Unidad de Instrucción, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar que estaba en su empleo anterior.

Madrid, 3 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Retiros

1.390

Orden 362/1.390/81

Por resolución acordada en expediente formulado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento para la aplicación del texto refundido de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar, aprobado por Decreto núm. 1.599/72, de 15 de junio (D. O. núm. 149), pasa a la situación de retirado por inutilidad física el capitán capellán D. Manuel Peralta de la Casa (383), de disponible forzoso en la guarnición de Ciudad Real y agregado al Regimiento de Artillería de Información y Localización, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que

le corresponda, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 3 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

1.391

Orden 362/1.391/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94), y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), y de conformidad con el artículo 40 del Reglamento Provisional del Cuerpo Eclesiástico del Ejército, a propuesta del Vicario General Castrense, se asciende al empleo inmediato superior, con antigüedad de la fecha de esta Orden, al teniente capellán de la Escala activa D. José Cuadrado Aguado (490), de la Academia General Militar (Agrupación Mixta), en vacante de clase C, tipo 9.º, quedando disponible forzoso en la guarnición de Zaragoza y agregado a la referida Academia por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 3 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



OFICINAS MILITARES

Trienios

1.392

Orden 362/1.392/81

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden doce trienios (tres de proporcionalidad 10, ocho de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4) al capitán de Oficinas Militares, Escala activa, D. Emiliano Sanz Olmos (2422), del Depósito y Servicios de Intendencia de Segovia, quedando rectificadas en este único sentido la Orden número 13.947/221/79, de fecha 8 de agosto de 1979.

Madrid, 2 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes

1.393

Orden 362/1.393/81

La Orden 362/618/81 («Diario Oficial» núm. 17), por la que se anunciaban vacantes de clase C, tipo 9.º, en diversos Organismos, la número 7, Biblioteca de la 1.ª Región Militar, se modifica en el sentido de que es para la Biblioteca Central Militar.

No se amplía el plazo de admisión de peticiones.

Madrid, 4 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



MUSICAS MILITARES

Ascensos

1.394

Orden 362/1.394/81

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 1.º, apartado 2.º de la Ley 44/77, de 8 de junio («Diario Oficial» núm. 134), se asciende al empleo de brigada a los sargentos primeros músicos que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos desde 1 de febrero de 1981, quedando confirmados en su actual destino.

Sargento primero músico D. Francisco Olmedo Clavijo (749), de la Música del Gobierno Militar de Burgos, agregada al Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

Otro, D. Florencio García Martín (768), de la Música del Gobierno Militar de Valladolid, agregada al Regimiento de Infantería San Quintín número 32.

Otro, D. Bernardino Benítez Rodríguez (784), de la Música del Gobierno Militar de Málaga, agregada al Regimiento de Infantería Melilla núm. 52.

Otro, D. Rafael Molina Guerrero (810), de la Música del Gobierno Militar de Badajoz, agregada al Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla número 16.

Otro, D. Ramón Díaz Ruiz (811), de la Música del Gobierno Militar de Barcelona, agregada al Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

Otro, D. Lucas Peñas Blasco (812), de la Música de la Comandancia General de Melilla.

Madrid, 31 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



VARIAS ARMAS

Vacantes

1.395

Orden 362/1.395/81

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para Gobernador del Castillo de San Fernando (Figueras, Gerona).

Esta vacante podrá ser solicitada por comandantes del mismo Grupo y Escala, que serán destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 3 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

1.396

Orden 362/1.396/81

Clase B, tipo 5.º

Una de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Academia General Militar (Zaragoza), para profesor de francés, debiendo los peticionarios tener el «posee» de dicho idioma, incluida en el Grupo XIII de Baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 3 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

1.397

Orden 362/1.397/81

Libre designación.

Una de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Delegación de Valladolid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que

se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 3 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

1.398

Orden 362/1.398/81

Libre designación.

Una de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Delegación Regional de Barcelona.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 3 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

1.399

Orden 362/1.399/81

Libre designación.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Delegación Regional de Madrid.

Esta vacante podrá ser solicitada por tenientes coroneles de la misma Escala y Grupo de cualquier Arma, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 3 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

1.400

Orden 362/1.400/81

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para gobernador del Fuerte de María Cristina (Melilla).

Esta vacante podrá ser solicitada por tenientes coroneles del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» y capitanes del mismo Grupo, quienes por este orden podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo y Grupo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 3 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

1.401

Orden 362/1401/81

Clase C, tipo 8.º

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Instituto Politécnico núm. 1 (Madrid), para profesor del Area Formativa Común, incluida en el Grupo VII de Baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 3 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

1.402

Orden 362/1.402/81

Clase C, tipo 7.º

Una de capitán de cualquier Arma, de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), existente en la Compañía de Policía Militar núm. 93 (Melilla).

Por ser vacante con carácter de mando, únicamente podrán solicitarla aquellos con edad inferior a la señalada en el artículo 60 del Decreto número 2.956/74 (D. O. núm. 245), teniendo en cuenta las servidumbres que señala el artículo 13 del Reglamento publicado por Orden de 1 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 3 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento**Vacantes****1.403***Orden 362/1.403/81*

Para atender las necesidades de Informática del Parque Central de Transmisiones, se anuncia la presente convocatoria de vacantes con arreglo a las normas siguientes:

Primera.—Podrán solicitarlas los tenientes y alféreces de complemento de las cuatro Armas, expertos en Informática, en servicio activo, que hayan cumplido dos años en el destino que ocupan, y los tenientes y alféreces de complemento de las cuatro Armas ajenos al servicio activo, que tengan titulación universitaria u otra homologada con ello.

El personal de la Escala de complemento que hubiera alcanzado el empleo de oficial o estuviera realizando el correspondiente curso de aptitud el 30 de octubre de 1978 queda dispensado de la posesión del título universitario.

Segunda.—Las peticiones se formularán mediante instancia ajustada al modelo publicado por Orden de 11 de junio de 1974 (D. O. núm. 134) y dirigidas al Teniente General Jefe Superior de Personal (Dirección de Personal), Cuartel General del Ejército.

Tercera.—Las instancias deberán formularse en el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial» y se cursarán por conducto regular o a través de la Autoridad militar de la provincia, acompañando los documentos siguientes:

Personal en activo:

- Ficha-resumen.
- Relación de méritos relacionados con la Informática.

Personal ajeno al servicio activo:

- Copia de concepción merecida durante el tiempo que los interesados prestaron servicio.
- Relación de méritos profesionales o relacionados con la Informática.
- Fotocopia del título exigido.
- Certificado médico que demuestre reunir las debidas condiciones físicas.

Cuarta.—Las vacantes se asignarán con carácter voluntario en primer lugar a los oficiales en servicio activo, teniendo en cuenta el tiempo de servicio en el empleo, y a continuación, a los oficiales ajenos al servicio activo, por concurso de méritos.

Quinta.—Los procedentes de la situación de ajenos al servicio activo pasarán a la de servicio activo durante un período de un año, que podrá prorrogarse siempre que lo soliciten de la Jefatura Superior de Personal con dos meses de antelación a la finalización del mencionado período.

Los que se encontraban en servicio activo continuarán cumpliendo el compromiso anterior.

Sexta.—Los gobernadores y comandantes militares darán la máxima difusión de esta Orden.

Séptima.—Vacantes que se anuncian:

1.—Parque Central de Transmisiones (El Pardo, Madrid).—Una. Madrid, 3 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

**Ascensos****1.404***Orden 120/1.404/81*

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 del año 1967) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día 1 de febrero de 1981, al teniente de la Guardia Civil D. Valentín García Pascua (50.394.431), de la Dirección General (Secretaría de la Jefatura de Estado Mayor), quedando confirmado en su actual destino en aplicación al apartado I del artículo 35 del vigente Reglamento de destinos, en vacante clase C, tipo 7.º, y carácter voluntario.

Madrid, 2 de febrero de 1981.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Prórroga de edad**1.405***Orden 120/1.405/81*

Con arreglo a lo que determina el artículo 2.º de la Ley 79/63, de fecha 8 de julio («B. O. del Estado» número 164), se concede prórroga anual de edad para el retiro, por cumplir ésta en el próximo mes de mayo, a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan.

Hasta los cincuenta y cuatro años

Sargento primero D. Ramiro Antón Arribas (19.754.066), del 11 Tercio (Madrid).

Sargento D. Francisco Panadero Fernández (29.837.391), del 15 (Tenerife).

Madrid, 2 de febrero de 1981.

RODRIGUEZ SAHAGUN

SUBSECRETARIA DE DEFENSA**Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social****DIRECCION DE MUTILADOS****Trienios***Orden 111/90062/81*

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 20/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, Uno, de la Ley 74/80 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, a los suboficiales relacionados a continuación, con efectos económicos de 1 de marzo de 1981.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BILBAO**Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria**

Sargento de Infantería D. Pedro Mugeta Andueza (R. G. 7.188), nueve trienios (ocho de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Otro, D. Antonio Zurro Presa (Registro General 35.557), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento legionario D. José Macimiento y Codea (R. G. 2.058), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Marceliano de la Cruz (Registro General 27.903), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Ingenieros D. Víctor José Itza Acurio (R. G. 22.475), dos trienios de proporcionalidad 6.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CACERES**Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria**

Sargento de Infantería D. Manuel Martín Núñez (R. G. 10.908), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Francisco Vega Nieto (Registro General 756), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Cirilo Montero Martín (Registro General 35.966), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Angel Méndez López (Registro General 28.118), siete trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Alfonso Recio Barrado (Re-

gistro General 27.200), seis trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Miguel Pérez de Cabra (Registro General 22.707), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Manuel Acedo Gil (Registro General 68.901), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento legionario D. Juan González Sánchez (R. G. 40.086), seis trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. José Antonio Caballero Calvo (R. G. 21.118), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Marcial Pérez de Arriba (R. G. 68.111), dos trienios de proporcionalidad 6.

De la sección de inútiles para el servicio

Sargento de Infantería D. Diego Sánchez Tesoro (R. G. 65.610), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CADIZ

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Nicolás Castro Miranda (R. G. 2.135), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Antonio Reina Amado (Registro General 8.165), siete trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Santiago de la Cruz Pérez (R. G. 4.132), cinco trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Francisco Fernández Gutiérrez (R. G. 10.212), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Diego Padilla Barba (Registro General 19.703), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Manuel Delgado Cabra (Registro General 22.971), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Domingo Macías López (R. G. 67.271), dos trienios de proporcionalidad 6.

Caballero mutilado absoluto en acto de servicio

Sargento de Artillería D. José Caro Vege (R. G. 60.728), once trienios (dos de proporcionalidad 6 y nueve de proporcionalidad 4).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CASTELLON

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Francisco Riba Sino (R. G. 31.233), cinco trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Ingenieros D. Jaime Maresma Corroms (R. G. 27.407), dos trienios de proporcionalidad 6.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CEUTA

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Dris Ben Hach Serradi (9186), (R. G. 65.341),

dieciocho trienios (quince de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4).

Otro, D. Juan González Anet (Registro General 57.432), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CORDOBA

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Rafael García González (R. G. 10.399), siete trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Bartolomé Castro Villarreal (R. G. 2.136), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Artillería D. José Alcalde González (R. G. 18.264), dos trienios de proporcionalidad 6.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE GERONA

Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

Sargento legionario D. Pedro Pons Y Pi (R. G. 48.123), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Caballero mutilado permanente en acto de servicio

Sargento de Intendencia D. Joaquín Mula Grebol (R. G. 64.131), siete trienios (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE GUADALAJARA

Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. David González Blay (R. G. 20.968), dos trienios de proporcionalidad 6.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE HUELVA

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. José María Padilla y Toro (R. G. 2.505), seis trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Francisco González Gómez (R. G. 46.940), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Francisco Reinoso Pérez (R. G. 57.593), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Manuel de Sacha Granada (R. G. 3.928), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Manuel Rodríguez Corrales (R. G. 20.842), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento legionario D. Camilo Martín Sevilla (R. G. 5.493), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Ingenieros D. Florentino Anarfe González (R. G. 17.606), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Manuel Fernández Vargas (R. G. 6.663), dos trienios de proporcionalidad 6.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE HUESCA

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Joaquín Baches Ibarz (R. G. 39.314), siete trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Antonio Abizanda Castellón (R. G. 54.429), tres trienios de proporcionalidad 6.

Caballero mutilado permanente en acto de servicio

Brigada de Infantería D. Juan Francisco Ferreira Gómez (R. G. 66.551), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Ignacio Brito Pérez (R. G. 25.404), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Antonio Martín Martín (Registro General 24.908), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Antonio Pérez Suárez (Registro General 28.564), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Manuel Martín Martín (Registro General 45.751), siete trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Diego Romero y Díaz (Registro General 23.553), siete trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Ciriaco Martín Hernández (R. G. 23.145), cinco trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Juan Martín y Alfonso (Registro General 12.839), cinco trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Antonio Pedro Santana Vega (R. G. 10.498), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Juan Marreno Reyes (Registro General 31.875), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Cristóbal Rodríguez Alemán (R. G. 44.954), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Lorenzo Alvarez Andrés (R. G. 22.270), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Blas Parrilla Valenciano (R. G. 21.515), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Damaso Hernández Ruiz (R. G. 23.851), dos trienios de proporcionalidad 6.

Caballero mutilado permanente en acto de servicio

Sargento de Infantería D. Antonio Jiménez Ríos (R. G. 64.426), siete trienios (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LEON

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Zacarías Serrano Gutiérrez (R. G. 36.743), siete trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Saturio Agundez Chico (R. G. 46.510), seis trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Carlos Pérez García (Registro General 30.888), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Antonio Pérez Reñones (Registro General 41.911), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Corsino García Alonso (Registro General 5.453), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Lupicinio Pascual Mata (R. G. 17.049), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, Antonio Vuelta Cubelos (Registro General 5.480), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Inocencio Fernández Fernández (R. G. 37.271), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento legionario D. Lucio Campos Fernández (R. G. 46.729), siete trienios de proporcionalidad 6.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LERIDA

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Antonio Santilari Arnau (R. G. 39.039), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Ramón Besora Ribera (Registro General 11.198), cinco trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Celestino Verges Clua (Registro General 8.912), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Marcelino Fondevila Santamaría (R. G. 20.392), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Artillería D. Anselmo Torres Esquerda (R. G. 36.698), cinco trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Sanidad Militar D. José Orobitig Brichs (R. G. 16.350), dos trienios de proporcionalidad 6.

Caballero mutilado permanente en acto de servicio

Sargento de Artillería D. Enrique Roy Bigorda (R. G. 41.599), trece trienios (dos de proporcionalidad 6 y once de proporcionalidad 4).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LOGROÑO

Caballero mutilado absoluto de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Félix Herreña Aldama (R. G. 47.268), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Gerardo del Río Vargas (R. G. 4.235), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Fernando San Juan Ascibar (R. G. 6.949), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Dionisio Fernández Ruíz (R. G. 2.080), cinco trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Honorato López-Alda Berredo (R. G. 4.575), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Tomás Peña Blas (Registro General 5.075), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Luis Ran García (Registro General 11.053), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Pedro Tirso Cabezón Cámara (R. G. 8.078), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Domingo Velasco de Martín Guijarro (R. G. 12.312), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Valentín Saenz Guerra (Registro General 17.478), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Félix Metola Urraca (Registro General 5.515), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Caballería D. Pablo Manso Gómez (R. G. 65.037), cinco trienios de proporcionalidad 6.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LUGO

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. José Sio Rodríguez (R. G. 29.674), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Benigno Coas Coira (Registro General 24.888), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Luis López Pardo (Registro General 32.985), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Valentín Salinas Fidalgo (R. G. 38.556), seis trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Manuel Mourín Armada (Registro General 11.603), cinco trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. José Antonio Fernández López (R. G. 48.134), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. José María Fernández Marcos (R. G. 42.243), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Antonio García Rodríguez (R. G. 593), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Jaime Fernández Cereijo (R. G. 68.654), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Joaquín González López (R. G. 25.878), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Camilo Carreiras Vilaríño (R. G. 12.171), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Artillería D. Benjamín Díaz López (R. G. 40.329), once trienios (ocho de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4).
Madrid, 23 de enero de 1981.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Orden 111/90.063/81

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 20/1977, de 30 de marzo, artículo 8.º uno, de la Ley 74/1980, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, a los suboficiales relacionados a continuación con efectos económicos de 1 de marzo de 1981.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MALAGA

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Venancio Martín Jaime (R. G. 49.541), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Antonio Campoy Nieto (Registro General 2.591), doce trienios (seis de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Francisco Brenes Luege (R. G. 12.822), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Manuel Ruiz Díaz (Registro General 16.505), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Francisco Navas Marín (Registro General 30.925), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. José Dueñas Gálvez (Registro General 45.484), dos trienios de proporcionalidad 6.

Brigada legionario D. José Vilchez Hormigo (R. G. 34.349), quince trienios (catorce de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Sargento legionario D. Antonio Palma Hidalgo (R. G. 59.338), doce trienios (seis de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Juan Nieto Román (Registro General 2.127), tres trienios de proporcionalidad 6.

De la Sección de Inútiles para el Servicio

Sargento de Artillería D. Antonio Gutiérrez Díaz (R. G. 66.262), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MELILLA

Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Francisco García Peralta (R. G. 12.379), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MURCIA

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Felipe Fernández Valera (R. G. 56.678), siete trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Francisco García Martínez (R. G. 7.707), tres trienios de proporcionalidad 6.

Caballero mutilado permanente en acto de servicio

Brigada de Aviación D. Antonio Fernández Mundo (R. G. 62.980), ocho trienios (seis de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ORENSE

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Adolfo Muradas Vázquez (R. G. 6.238), siete trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Antonio Rodríguez Fernández (R. G. 27.776), seis trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Ramón Lamas Manso (Registro General 10.969), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Juan Rey Quintana (Registro General 23.327), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Julio Vázquez López (Registro General 36.115), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Higinio Fernández Álvarez (R. G. 17.485), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Eladio Prieto Barrio (Registro General 36.916), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Cesáreo Crespo Fraga (Registro General 7.165), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Tomás González González (1.º) (R. G. 17.335), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Antonio Crespo Novoa (Registro General 68.983), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento legionario D. José Cid Novoa (R. G. 36.754), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Manuel Robles Robles (Registro General 16.197), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Joaquín Alonso Rodríguez (R. G. 2.652), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Caballero mutilado absoluto en acto de servicio

Sargento de Sanidad Militar D. Manuel Veiga Pérez (R. G. 30.190), catorce trienios (dos de proporcionalidad 6 y doce de proporcionalidad 4).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE OVIEDO

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Víctor Manuel Cañal Fernández (R. G. 31.465), once trienios (ocho de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4).

Otro, D. Angel Miguel Albuérne Rodríguez (R. G. 14.116), seis trienios (cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Otro, D. Belarmino Álvarez Alonso (R. G. 23.050), cinco trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Angel Suárez González (Registro General 49.935), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Juan Bautista Fernández y del Corro (R. G. 26.211), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Ramón Quintana Rodríguez (R. G. 3.856), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Angel Bigotes Bigotes (R. G. 23.849), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Darío Díaz Madruga (Registro General 8.062), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Arturo Santos Lago (Registro General 45.001), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Mario Naredo Martínez (Registro General 10.548), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Antonio Arias López (Registro General 15.266), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. José Rodríguez Fuertes (Registro General 26.545), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Santiago Quintana López (R. G. 50.597), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento legionario D. Plácido Rodríguez Rodríguez (R. G. 28.185), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Sargento de Artillería D. Gil Fernández García (R. G. 47.915), cinco trienios de proporcionalidad 6.

Dama equiparada a sargento doña Consuelo Peláez Camino (Registro General 48.795), catorce trienios (nueve de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Caballero mutilado permanente en acto de servicio

Sargento de Infantería D. Segundo Hevia Camino (R. G. 37.111), catorce trienios (dos de proporcionalidad 6 y doce de proporcionalidad 4).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PALENCIA

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Víctor Macho Montero (R. G. 67.609), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Vicente Gutiérrez Calvo (Registro General 46.837), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Valentín Blanco Andrés (Registro General 10.791), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Gabriel Gómez Lerones (Registro General 7.692), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento legionario D. Santiago Abia García (R. G. 36.484), siete trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Artillería D. Adolfo Herrero Relea (R. G. 6.632), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Ingenieros D. Emiliano Díaz Estrada (R. G. 4.737), tres trienios de proporcionalidad 6.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PAMPLONA

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Miguel Gembero Izquieta (R. G. 58.645), trece trienios (siete de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Sebastián Elcid Martínez (R. G. 8.049), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Pascual Barberana Sancet (R. G. 31.311), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Gregorio Iturmendi Irigoyen (R. G. 40.493), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Ingenieros D. Leonardo Ramos González (R. G. 30.896), dos trienios de proporcionalidad 6.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PONTEVEDRA

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. José Méndez Oro (R. G. 29.995), cinco trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Fernando Lorenzo Iglesias (R. G. 5.867), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. José Carpintero Costas (Registro General 65.374), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Hipólito Castro Domínguez (R. G. 3.248), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. José Sotelo Otero (Registro General 64.822), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Augusto Martínez y Otero (R. G. 36.570), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Emilio García Belay (Registro General 18.957), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Faustino Rodríguez Ramilo (R. G. 49.161), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Nazario Seijo Rodríguez (R. G. 17.833), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Requeredo Couñado González (R. G. 15.611), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. José González Iglesias (Registro General 43.326), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento legionario D. Antonio Villaverde González (R. G. 15065), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Artillería D. Domingo Martínez Mo (R. G. 14.726), doce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 4).

Sargento de Ingenieros D. Manuel González Figueiro (R. G. 26.919), cinco trienios de proporcionalidad 6.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SALAMANCA

Caballero mutilado absoluto de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Pelayo González Simón (R. G. 48.727), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Julián Alfayate García (R. G. 20.233), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Lino Hernández Robles (Registro General 1.005), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Ceferino Martín Corcho (Registro General 159), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Rafael Prieto Martín (Registro General 13.947), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Manuel Atienza Caro (Registro General 47.913), siete trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Pedro García Picado (Registro General 3.309), siete trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Julián Alamo Rodríguez (R. G. 2.551), seis trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Tomás Martín Jiménez (Registro General 24.245), seis trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Antonio Sánchez García (R. G. 50.150), cinco trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. José María Luciano Morales Borrego (R. G. 15.566), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Saturnino Benito Calvo (Registro General 720), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Demetrio de la Torre Gar-

cía (R. G. 6.988), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento legionario D. Ismael Augusto (R. G. 1.758), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Casimiro Martín Martín (Registro General 414), siete trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Caballería D. Tomás Marcos Román (R. G. 29.166), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Anastasio Sánchez Ayuso (R. G. 10.941), tres trienios de proporcionalidad 6.

Caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

Sargento de Infantería D. José Martín García (R. G. 45.319), catorce trienios (dos de proporcionalidad 6 y doce de proporcionalidad 4).

Otro, D. Aniceto Pollo Mesonero (R. G. 2.622), catorce trienios (dos de proporcionalidad 6 y doce de proporcionalidad 4).

Madrid, 23 de enero de 1981.

RODRIGUEZ SAHAGUN

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

COOPERATIVA DE VIVIENDAS DEL AIRE «GARCIA MORATO»

C/ Princesa, núm. 88, bajo
MADRID-8

Anuncio

Esta Cooperativa tiene previsto llevar a cabo una promoción de trescientas veinte (320) viviendas de protección oficial, de acceso diferido a la

propiedad, en la Ciudad Residencial «Fuente Santa», en Colmenar Viejo (Madrid).

Pueden solicitar su inscripción como socios en dicha Cooperativa, para tener derecho a participar en la referida promoción, los suboficiales de los tres Ejércitos, Guardia Civil y Policía Nacional (en situación de actividad, complemento, retirado, etc.); así como el personal civil de la Administración Militar, sea o no funcionario, cualquier-

ra que sea la situación administrativa en que se encuentre.

Igualmente pueden solicitarlo las viudas e hijos mayores de edad de todo el personal anteriormente citado.

Para información de su coste, sistema de financiación y otros detalles importantes, pueden dirigirse, personalmente o por escrito, a las oficinas de la Cooperativa citada.

Núm. 14

P. 3—3

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este **DIARIO OFICIAL** cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.

PERSONAL CIVIL NO FUNCIONARIO

Se halla a la venta en este Servicio de Publicaciones («Diario Oficial y C. L.»), Folieto encuadernado en rústica, que contiene el texto y anexos del Real Decreto 2205/1980, por el que se regula el trabajo del Personal Civil no Funcionario en los Establecimientos Militares.

El precio del mismo es de **120 pesetas**, más gastos de envío.

LA DIRECCION